

**Informe de control seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por GAES Colombia S.A.S para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19**

Se reúne el COPASST principal Margarita Rodríguez por parte del empleador y Andres Jimenez como suplente representante de los empleados para responder a las preguntas indicadas con respuestas Sí o No acompañadas de su evidencia respectiva el día 7 de mayo de 2020.

Se realiza el presente informe con el fin de reportar al ministerio de salud el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad que se han tomado por parte de GAES Colombia S.A.S para proteger a los trabajadores del contagio del virus COVID-19.

Se presenta la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal, así como el acatamiento de las demás medidas de los protocolos de bioseguridad indicados por Ministerio de Salud.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?
  - Sí, se consideraron de acuerdo con su actividad y a la exposición al riesgo, los cuales **NO** se encuentran en contacto con pacientes en estado de contagio o con antecedentes para COVID-19, a continuación, se presenta la base de empleados activos laboralmente durante la contingencia para las ciudades de Bogotá, Medellín y Chía

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Tipo de vinculación</i>	<i>Área de la IPS</i>	<i>Clasificación de exposición</i>	<i>Ciudad</i>
<i>Leydi Camacho</i>	<i>Audióloga</i>	<i>De planta, termino indefinido</i>	<i>Asistencial, consulta externa</i>	<i>Intermedio</i>	<i>Bogotá</i>
<i>Jair Trujillo</i>	<i>Fonoaudiólogo</i>	<i>De planta, termino indefinido</i>	<i>Asistencial, consulta externa</i>	<i>Intermedio</i>	<i>Bogotá</i>
<i>Diego Robayo</i>	<i>Audiólogo</i>	<i>De planta, termino indefinido</i>	<i>Asistencial, consulta externa</i>	<i>Intermedio</i>	<i>Chía</i>
<i>Juliana Castaño</i>	<i>Audióloga</i>	<i>De planta, termino indefinido</i>	<i>Asistencial, consulta externa</i>	<i>Intermedio</i>	<i>Medellín</i>
<i>Paola Pedraos</i>	<i>Directora técnica y científica</i>	<i>De planta, termino indefinido</i>	<i>Administrativa asistencial</i>	<i>Indirecto</i>	<i>Bogotá</i>

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

- Sí, fueron entregados a cada uno de los empleados, se entregan de manera mensual con las características dictadas por el Ministerio de Salud y protección social en su documento técnico “Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID 19 en el trabajo y en su domicilio” Se ha tomado el documento técnico como referencias de prevención a pesar de no estar expuesto a pacientes con COVID-19. Fichas técnicas y órdenes de compra al inicio de cuarentena, previamente ya se contaba con elementos de protección personal propios de la prestación del servicio, se anexan las indicadas a la fecha de inicio de contingencia. Teniendo en cuenta que inicialmente no había proveedores al por mayor de guantes se compraron en diferentes farmacias y proveedores considerando que contarán con el correspondiente registro INVIMA (Anexo 1)

<b>Tipo de Elemento de protección personal</b>	<b>Área</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mascarilla quirúrgica (N95)</li> <li>- Careta y gafas de policarbonato</li> <li>- Bata manga larga antifluido</li> <li>- Guantes estériles de nitrilo o vinilo</li> <li>- Uniforme antifluido que se retira al finalizar la jornada</li> <li>- Polainas para zapatos</li> </ul>	Consulta externa, contacto con pacientes no expuesto a COVID-19

**Ilustración tomada de las recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS-ACIN-MSPS del documento de soporte técnico del Ministerio de Salud y Protección Social**

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

- Sí, se han entregado los elementos de protección personal a todos los indicados a continuación de acuerdo con el grado de exposición al riesgo

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipo de vinculación</b>	<b>Área de la IPS</b>	<b>Clasificación de exposición</b>	<b>Ciudad</b>
Leydi Camacho	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Bogotá
Jair Trujillo	Fonoaudiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Bogotá
Diego Robayo	Audiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Chía

Juliana Castaño	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Medellín
Naydu Velasco	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Bogotá
Paola Pedraos	Directora técnica y científica	De planta, termino indefinido	Administrativa asistencial	Indirecto	Bogotá

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?
  - Sí se han entregado, se adjunta actas de entrega por trabajadores (Anexo 2)
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

*Sí, inicialmente se entregan de acuerdo con la capacidad instalada semanal 2 atenciones al día por profesional, actualmente se están entregando de forma mensual o cuando se evidencia daño del elemento de protección personal*

Nombre	Cargo	Tipo de vinculación	Área de la IPS	Clasificación de exposición	Ciudad	Frecuencia
Leydi Camacho	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Jair Trujillo	Fonoaudiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Diego Robayo	Audiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Chía	Mensual o a solicitud por daño
Juliana Castaño	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Medellín	Mensual o a solicitud por daño
Naydu Velasco	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Intermedio	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Paola Pedraos	Directora técnica y científica	De planta, termino indefinido	Administrativa asistencial	Indirecto	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Producto	Stock Actual	Área de trabajo	Por persona	Cantidad requerida para Junio	Compra sugerida
Guantes (caja de 100)	11	Asistencial	2	14	3
Bata quirúrgica	27	Asistencial	20	120	93
Polainas (par)	145	Asistencial	40	240	95
Gafas	6	Asistencial	1	7	0
Careta	4	Asistencial	1	7	0
Tapabocas N95	4	Asistencial	4	28	24
Tapabocas Quirúrgico desechable	238	Asistencial	60	420	182

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

- *No se había hecho la solicitud a la ARL por desconocimiento, así como la ARL tampoco realizó un envío o traslado de información a la IPS, se ha hecho la solicitud formal a través de correo electrónico que es el medio que ha indicado AXA Colpatria para la solicitud compartiendo el radicado indicado por Ministerio de Trabajo, aun no se tiene respuesta. Se adjunta evidencia de la solicitud (Anexo 3)*

**Acciones de mejora y seguimiento:**

1. *Realizar seguimiento a la ARL Axa Colpatria para acordar la provisión y apoyo de los elementos de protección personal de acuerdo con los Decretos estipulados en el oficio Decreto 488, 500 y Circular 29 del 2020. Responsable de la solicitud Directora Técnica y Científica Adriana Paola Pedraos Cruz en apoyo con Gerente Financiera Diana Carolina Amaya fecha de solicitud 7 de mayo de 2020, seguimiento lunes 11 de mayo de 2020.*
2. *Evaluar diariamente el correcto uso de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores durante su jornada laboral, así como durante la atención a los pacientes, aunque no se encuentren expuestos al COVID-19 se promueve la prevención al contagio de este y otras posibles patologías.*
3. *Hacer seguimiento a proceso con ARL respecto a evaluación de puestos de trabajo los cuales han sido solicitados desde 2017 y no ha sido realizados por la ARL adicional evaluar proceso de certificados ya que los generados no corresponden a la actividad.*

**Fecha de próxima reunión semanal:** 14 de Mayo 11:00am



*Margarita Rosa Rodríguez*

*Presidente del comité COPASST*



*Andres Jimenez*

*Secretario suplente representante de los empleados*